POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	PROCESO: GESTIÓN PRECONTRACTUAL	Código:	APO_10_1_2_FR00
	FORMATO: MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN	Versión:	06
		Clasificación:	Pública
		Fecha:	2021-11-08

Aprobó:	Revisó:	Elaboró:
Liliana Rocío Bahoquez Hernández Gerente de Abastecimiento Estratégico	Mallka Cecilia Flórez Líder Riesgos	Nicolás Martínez Benavides Técnico Administrativo

1. Información General del Proceso de Contratación: Mapa Precontractual

Con fundamento en Estatuto Previo (ver) y diligencia la siguiente información:
Tenga en cuenta que la matriz de riesgos pre-cargada se debe revisar para contratos cuyo vlor supere o sea igual a los SMLMV)

Objeto de la contratación:	Prestación de servicios profesionales de recobro ala judicial y prejudicial de las prestaciones económicas y accidentales derivadas de contextos de Enfermedad Laboral.
Alcance de la contratación:	Representación de los intereses de la compañía en temas de recobros por enfermedad laboral, incorporación o cualquiera que se genere con ocasión a la prestación de servicios como Aseguradora.
Área que lidera el proceso de contratación:	DEFENSA JURIDICA
Valor estimado del bien y/o servicio	$ 600.000.000 M/L
Modalidad de selección para la contratación:	DIRECTA
Plazo y/o vigencias del contrato:	3/03/2026
Forma de pago:	Se pagará en forma mensual, la suma de $100.000.000 incluido IVA y de manera proporcional por los servicios efectivamente prestados, por concepto de honorarios mensuales por representación judicial y tramite en demandas en contra de la Compañía por recobros por vía judicial, de las prestaciones económicas y asistenciales derivadas de Enfermedad Laboral y aquellos recobros que se generen por vía judicial o administrativa, con ocasión a la prestación del servicio como Administradora de Riesgos Laborales. Para los recobros por vía judicial y/o administrativa, de las prestaciones económicas y asistenciales derivadas de Enfermedad Laboral y aquellos recobros que se generen por vía judicial o administrativa, con ocasión a la prestación del servicio como Administradora de Riesgos Laborales, se pagará por cada demanda presentada admitida o acuerdo extrajudicial, la suma equivalente a cinco salarios mínimos mensuales legales vigentes, MAS IVA (4 SMMLV). De igual forma, se reconocerán las siguientes sumas: El equivalente al 2.5 Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes más IVA por recobros de demandas resueltas por autos, con cuantía o	**Restricciones aduaneras del bien o servicio :**	N/A

Información del Solicitante:

Nombre del Solicitante:	ISABEL CRISTINA CARDENAS RESTREPO	**Fecha de Solicitud :**	11/09/2025
Encargo/cargo del solicitante:	GERENCIA JURIDICA	**Cargo del Solicitante:**	GERENTE JURIDICA

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a los siguientes lineamientos (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de este cuadro, por favor remitirse a la siguiente hoja EVIDA, llamada definición de cuadros, el cual se encuentra ubicada (descargarse con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
#	TIPO DE RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CAUSAS	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD INHERENTE	IMPACTO INHERENTE	SEVERIDAD INHERENTE	CONTROLES DEL RIESGO	PROBABILIDAD CONTROLADO	IMPACTO CONTROLADO	SEVERIDAD CONTROLADO	TRATAMIENTO
1	Riesgo Operacional	**Solicitar y tramitar modificaciones en el contrato, que no contemplen el objeto del contrato.**	1. Por necesidad de nuevos actividades que no presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 3. Por cambios normativos y/o reglamentarios. 4. Aumento del portafolio de servicios de la compañía.	1. Aumento en el valor del contrato en relación con lo presupuestado inicialmente. 2. Ajustadamiento, atrasos, incumplimientos. 3. Reprocesamiento de información o actividades.	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Generar adecuaciones a los requisitos, requerimientos y especificaciones y productos del contrato, mediante la publicación de por términos y términos de referencia. 2. Realizar análisis del sector, contemplando los condiciones de oferta y demanda. 3. Realizar seguimiento a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contemplamiento de la Compañía. 4.Definición clara del objeto y alcance del contrato, segun necesidades de la Compañía. 5. Definición del plan de trabajo al inicio del contrato.	IMPROBABLE	MENOR	MODERADO	POSITIVA S.A.
2	Riesgo Operacional	**Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.**	1. Por incumplimiento de las normas y/o políticas de seguridad de la información pactadas con Positiva. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el personal del contratista. 3. Por manipulación y/o alteración de información por parte del personal del contratista. 4. Fallas, errores u omisiones en la destrucción o eliminación de la totalidad de la información confiada y/o almacenada en los equipos de cómputo al finalizar el contrato. 5. Incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación. 6. Fallas, errores u omisiones en la realización de análisis de vulnerabilidades del sistema que está afectando, (plataforma tecnológica y software) 7. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la realización de auditorías internas o externas para la verificación del cumplimiento de la seguridad de la información. 8. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en el planteamiento de políticas y herramientas internas para el adecuado manejo de la información. 9. Fallas, errores u omisiones en el mantenimiento y mantenimientos de la plataforma tecnológica de Información y comunicaciones que respalda los servicios contratados. 10. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la aplicación de reglas del negocio en el proceso, procedimiento o herramientas del servicio contratado. 11. Por fraude interno o externo del personal asignado para el desarrollo del contrato a cargo del contratista. 12. Por utilización no autorizada, por parte del contratista, de la información para beneficio propio o de terceros. 13. Ataque cibernético sobre la infraestructura o contra la información del contratista.	1. Multas o sanciones para la Compañía. 2. Afectación en el tiempo previsto para el contrato. 3. Incumplimiento en la gestión del objeto de la consultoría. 4. Pérdida de imagen corporativa. 5. Inconsistencias en la información. 6. Reprocesamiento de información. 7. Pérdida de información relevante de la Compañía	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Cumplimiento de cláusulas contractuales incluidas referentes a la reserva y tratamiento de información y protección de datos personales. 2. Se realizará seguimiento a la ejecución contractual mediante la inclusión de la cláusula contractual referente a sanciones por caso de incumplimiento total o parcial de las obligaciones contraídas por EL CONTRATISTA. 3. Póliza Única de Ilegues de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales con Régimen de Contratación Privada	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA
3	Riesgo Operacional	**Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre las partes.**	1. Por apropiación de fechas, y/o actividades, de forma no concretada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por incapacidad (médica) del personal del contratista. 4. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas por parte del personal a cargo del contratista. 5. Por fallas en los procesos de reasuclaides en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 6. Por fallas, errores, y/o incumplimiento en la prestación del servicio por parte del contratista. 7. Por incumplimiento de los tiempos pactados en la ejecución del contrato por parte de Positiva. 8. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 9. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades. (huracanes, vendavales, terremotos, pandemias, etc.) 10. Por situaciones de tipo natural, global que impidan el cumplimiento de las actividades. (nuevos saludes, terremotos, pandemias, etc.) 11. Problemas sindicales. 12. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista.	1. Multas, sanciones y/ o litigios para la Compañía. 2. Aumento en costos y/o gastos en la ejecución del contrato. 3. Afectación en el tiempo previsto para la ejecución del objeto contractual 4. Afectación en la imagen corporativa. 5. Insatisfacción/descontento por parte de los usuarios en la operación/ servicio	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Definición y seguimiento a cronograma de actividades. 2.Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual. 3. Póliza Única de Ilegues de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales con Régimen de Contratación Privada 4. Cumplimiento de cláusulas en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	IMPROBABLE	MENOR	MODERADO	100% POSITIVA para los potenciales sitios balanceados 100% CONTRATISTA para los otros sitios balanceados
4	Riesgo Financiero	**Insolvencia y/o quiebra del contratista.**	1. Errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Embargos judiciales. 3. Pérdidas económicas excesivas. 4. Factores Externos. 5. Excesivos montos de cuotas.	1. Multas, sanciones y/o litigios. 2. Afectación de la imagen corporativa. 3. Sobrecostos en la ejecución del contrato. 4. Afectación en el tiempo previsto para la ejecución del objeto contractual 5. Desmotivación en la calidad del servicio	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	1. Verificación de la estabilidad sobre capacidad financiera mínima habilitante. 2. Verificación de cumplimiento a ratios financieros. 3. Póliza Única de Ilegues de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales con Régimen de Contratación Privada	RARO	MENOR	BAJO	CONTRATISTA
5	Riesgo Operacional	**Interrupción y/o indisponibilidad de la comunicación/prestación del servicio contratado.**	1. Fallas en la red o de los servicios tecnológicos por parte del proveedor de telecomunicaciones del contratista. 2. Fallas en los esquemas de contingencia o continuidad del contratista. 3. Fallas internas de la infraestructura tecnológica del contratista (hardware, software y/o redes). 4. Eventos de alto impacto huésped/os (ejemplo: pandemias, eventos naturales, ataques cibernéticos). 5. Fallas en infraestructura física y logística del contratista.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Afectación de la imagen corporativa. 4. Insatisfacción en el servicio contratado	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	1. Póliza Única de Ilegues de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales con Régimen de Contratación Privada 2. Cumplimiento de los requerimientos relacionados con herramientas tecnológicas contempladas en los términos de referencia. 3.Entrenamiento preventivo a los equipos y sistemas que se tengan incorporados en la ejecución del contrato 4.Cumplimiento de cláusula incluida en la minuta contractual relacionada con esquemas de contingencia y continuidad del negocio.	RARO	MODERADO	BAJO	CONTRATISTA
6	Riesgo Operacional	**Retención, detención y/o ausencia de personal.**	1. Accidentes laborales. 2. Renuncias masiva de personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades. (huracanes, vendavales, etc.) 6. Baja motivación y/o por situación de tipo ocasional. 7. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo. 8. Retención, detención y/o ausencia de personal asignado a realizar/ejecutar el personal seleccionado por parte del contratista, requerido a los servicios contratados.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Afectación en el tiempo previsto para actividades inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa. 6. Insatisfacción en el servicio contratado	POSIBLE	MODERADO	ALTO	1. Personal de respaldo capacitado para atender planes de contingencia 2. Póliza Única de Ilegues de Cumplimiento a favor de Entidades Estatales con Régimen de Contratación Privada 3. Programas de capacitación y socialización de riesgo laborales. 4. Seguimiento y control a la ejecución contractual por medio de la acción de supervisión contractual	RARO	MODERADO	BAJO	100% CONTRATISTA para los otros sitios balanceados 100% POSITIVA para el último balanceado
7	Riesgo corrupción	**Contratar a un proveedor, ocultando conflicto de intereses, inhabilidad e incompatibilidad con el fin de obtener un beneficio particular.**	Desconocimiento en la organización de la existencia de un posible conflicto de interés o ocultarlose en vía de los cavales de inhabilidad e incompatibilidad.	1. Sanciones 2. Afectación imagen a nivel nacional.	IMPROBABLE	MAYOR	ALTO	1. Reporte de conflicto de interés e inhabilidad o incompatibilidad por comunicación del proveedor. 2. Declaración de conflicto de interés por parte de las funcionarios de la Compañía.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	CONTRATISTA-POSITIVA
8	Riesgo corrupción	Desde el cumplimiento de requisitos precontractuales, por liquidación del contrato.	1. Intención de recibir algún tipo de beneficio propio (recibo pagos, dadivas, gratificaciones o incentivos) 2. Falta de verificación de información en el proceso por contratación(pyme contratista) 3. Falta de control en el proceso contractual. 4. Crear necesidades falsas para contratación y/o compra de bienes, obras y/o servicios, con el fin de obtener un beneficio particular o de un tercero. 5.Aceptar un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor especifico	1. Sanciones 2. Afectación por riesgo reputacional	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Ética y buen Gobierno de Positiva. 2. Declaración de conflicto de interés por parte de las funcionarios de la Compañía. 3. Política de protección y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% POSITIVA para los sitios balanceados 100% CONTRATISTA para el último balanceado
9	Riesgo fraude	Práctica comercial habitual fraudulenta.	1.Ejecución dolosa de practica comercial habitual o fraudulenta. 2.Uso indebido de papelería de la compañía. 3.Falsificación de documentos. 4.Brindar información engañosa o imprecisa. 5.Falta de conocimiento y falta de capacitación en las políticas de la compañía. 6.Por no reconocimiento y falta de funcionarios de Positiva en las términos de la contratación a favor de terceros, para obtener un beneficio particular.	1. Multas y/o sanciones en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 2. Demandas y/o litigios en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 3. Quejas y reclamos en contra de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS. 4. Incumplimiento en la prestación de los servicios. 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1.Políticas regulatorias en la materia, que garanticen el cumplimiento del objeto del contrato 2. Socialización y capacitación al personal frente a la responsabilidad del manejo de información de la compañía. 3. Capacitación en cursos regulatorios, a todo el personal de la operación por parte del contratista. 4.Política de protección y/o manual de ética y comportamiento para el personal a cargo del contratista.5 5. Estudio y ejecución el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulen. 6. Diligenciamiento de formulario de conocimiento del cliente. 7.Según el caso se Medidas Mínimas " según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 8. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Ética y buen Gobierno de Positiva. 9. Cumplimiento estricto de la etapa precontractual: selección y aprobación de los incluidos previos, requisitos y análisis de entidad y revisar por parte del área usuaria.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para los otros sitios balanceados 100% POSITIVA para los sitios balanceados
10	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	**Uso de la compañía para la introducción de recursos, proveerores de actividades, relacionadas con LAFT y y proliferación de armas de destrucción masiva.**	1. Fallas, errores o incumplimiento del proceso de contratación. 2. Infiltración de dineros ilícitos en la operación diaria del proveedor o contratar 3. Desconocimiento de la existencia de un posible conflicto de interés o de LAFT/LAFT de Positiva. 4. Aceptación por parte de un empleado de Positiva de un beneficio económico a fin de favorecer a un proveedor específico e influenciar sobre su contratación.	1. Multas y/o sanciones en contra de la compañía. 2. Demandas y/o litigios en contra de Positiva. 3. Quejas y reclamos en contra de la compañía. 4. Costos superiores a los presupuestados inicialmente. 5. Pérdida de imagen Corporativa.	POSIBLE	MAYOR	EXTREMO	1. Diligenciamiento de formulario de conocimiento del cliente. 2. Estudio y ejecución el Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) de acuerdo con la Ley 2195 de 2022 y demás normas que lo regulen. 3.Según el caso se Medidas Mínimas " según corresponda aplicar a la empresa, señalado en el Capítulo X de la Circular Básica Jurídica o la norma que la modifique, expedida por la Superintendencia de Sociedades. 4. Supervisión contractual y cumplimiento del Código de Ética y buen Gobierno de Positiva.	IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO	100% CONTRATISTA para los otros sitios balanceados 100% POSITIVA para los sitios balanceados
11	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Ofrecer sobrecostos a los proveedores servicios ofrecidos Positiva por parte de los proveedores.	**Procedimos de productos/servicios con sobreprecios** Proveedores ofrecen a Positiva sus productos/ servicios con sobrecostos con el fin que en el momento de realizar el pago de la factura, el proveedor ellos retire, devuelva en efectivo las cuales son depositados en cuentas de terceros, proveedores, empleados de Positiva, familiares, amigos, testaferros, entre otros funcionarios públicos responsables de la adjudicación de contratos materializandose en el delito de contrario propio.	1. Sanciones 2. Afectación de imagen (riesgo reputacional)	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	MODERADO	N/A	2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	MODERADO	POSITIVA S.A.
12	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	**Obtención de recursos a través de la triangulación de pagos para LAFT** Proveedores ofrecen a Positiva sus productos/ servicios con sobrecostos para atender a los asegurados, o el cumplimiento del objeto social de la compañía, de manera que el excedente del recaudar el respectivo pago, el proveedor emite los directivos a un tercero no vinculado en la negociación inicial, el cual podrá ser empleadores o financiando actividades ilícitas con los recursos provenientes de Positiva.	1. Sanciones 2. Afectación de imagen (riesgo reputacional)	1- RARO	3 - MODERADO	BAJO	Verificar el contenido de cláusula de fondo, reservados y vinculantes para proveedores y/o accionistas de personas jurídicas. Verificación y consulta servicios de información"Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación del proveedor. Verificar los documentos que acreditan la existencia, representación legal y constitución de las empresas y personas jurídicas que pretenden vincularse contractualmente con la Compañía. Noticias, señales de alerta identificadas por euso de dineros son listas vinculantes y noticiales (consulta individual o concatenada)	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	POSITIVA S.A.
13	Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	Prodigios a proveedores, empleados, familiares, amigos y/o personal o de terceros para la comisión de un delito contra la administración pública.	Servidores públicos o afiliados vinculados como PEP que cuentan con facultades de ordenadores de gasto que privilegios a personas de interes y posteriormente ecos, reconocen beneficios a ellos personal o de terceros. recurriendo en asociación para la comisión de un delito contra la administración pública.	1. Sanciones 2. Afectación de imagen (riesgo reputacional)	1- RARO	3 - MODERADO	BAJO	Reporte de conflicto de interés - inhabilidad y/o incompatibilidad por comunicación de proveedor	RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO	POSITIVA S.A.

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previstos, revisa el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto bueno metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera el proceso de contratación, y por último, revísela el contratista para su firma.

Nombre y Firma del Contratista	**Nombre y Firma del Gerente y/o Jefe de Oficina**	**Vo.Bo. Líderes de Gestión Integral de Riesgos**
	Isabel Cristina Cárdenas Restrepo (11 dic., 2025 15:04:39 EST)	
	Gabriela Lizarazo (12 dic., 2025 11:52:29 EST)	

Revisión de Firmas Gerencia de Abastecimiento Estratégico

Observaciones y/o aclaraciones que considere pertinente informar:

PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD		IMPACTO	
5 - CASI SEGURO	5 - CATASTRÓFICO	EXTREMO	CASI SEGURO	CATASTRÓFICO	ALTO
4 - PROBABLE	4 - MAYOR	ALTO	CASI SEGURO	MAYOR	EXTREMO
3 - POSIBLE	3 - MODERADO	MODERADO	CASI SEGURO	MODERADO	ALTO
2 - IMPROBABLE	2 - MENOR	BAJO	CASI SEGURO	MENOR	ALTO
1 - RARO	1 - INSIGNIFICANTE		PROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO
PROBABILIDAD	IMPACTO		PROBABLE	MAYOR	EXTREMO
CASI SEGURO	CATASTRÓFICO		PROBABLE	MODERADO	ALTO
PROBABLE	MAYOR		PROBABLE	MENOR	ALTO
POSIBLE	MODERADO		PROBABLE	INSIGNIFICANTE	MEDIO
IMPROBABLE	MENOR		POSIBLE	CATASTRÓFICO	ALTO
RARO	INSIGNIFICANTE		POSIBLE	MAYOR	EXTREMO
			POSIBLE	MODERADO	ALTO
			POSIBLE	MENOR	BAJO
			IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO
			IMPROBABLE	MAYOR	ALTO
			IMPROBABLE	MODERADO	MEDIO
			IMPROBABLE	MENOR	BAJO
			RARO	CATASTRÓFICO	MEDIO
			RARO	MAYOR	MEDIO
			RARO	MODERADO	BAJO
			RARO	MENOR	BAJO
			RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO

CONTRATISTA	Riesgo Operacional
CONTRATISTA-POSITIVA	Riesgo Financiero
CONTRATISTA-POSITIVA	Riesgo Reputacional
POSITIVA	Riesgo Social y Político
POSITIVA S.A.	Riesgo Tecnológico
	Riesgo Ambiental
	Riesgo Salud y Seguridad
	Riesgo Corrupción
	Riesgo Fraude
	Riesgo Lavado de Activos

Nombre del documento: Matriz Estimación Tipificación Asignacion Distribucion Riesgos ALBERTO PULIDO RECOBROS.xls ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX



A
Liliana Roció Bo
Gerente de Abast

Del documento de Estudios Previos traer y diligenciar la siguiente información:
(Tenga en cuenta que la matriz de riesgos previsibles se debe realizar para contrataci

Objeto de la contratación:

Alcance de la contratación:

Área que lidera el proceso de contratación:

Valor estimado del bien y/o servicio

Forma de pago:

Información del Solicitante :

Nombre del Solicitante:

Área/proceso del solictante:

Realice la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos, de acuerdo a l

1	2
No.	**TIPO DE RIESGO**

ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

Identifica y contabiliza el número y cantidad de riesgos que se han identificado.	Los tipos de riesgo según Documento Conpes 3714 de 2011, se clasi los siguiente tipos (se han tomado textualmente las definiciones d mención): Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mer fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y esp mismos, entre otros. - Riesgos Sociales o Políticos: son los derivados las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones soc impacto en la ejecución del contrato. - Riesgos Operacionales: son operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto o derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas d tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insufici Financieros: son (i) el riesgo de consecución de financiación o riesg obtener recursos para cumplir con el objeto del contrato, y (ii) el riesg financieras establecidas para la obtención de los recursos, tales co garantías, contragarantías, y refinanciaciones, entre otros. - Riesg derivados de cambios regulatorios o reglamentarios que afecten la e del contrato. - Riesgos de la Naturaleza: son los eventos naturales cuales no hay intervención humana que puedan tener impacto en contrato, por ejemplo los temblores, inundaciones, lluvias, sequías, e Ambientales: son los derivados de las obligaciones legales o reglame ambiental, así como de las licencias, planes de manejo o de permis ambientales, incluyendo tasas retributivas y compensatorias, obligaci tareas de monitoreo y control, entre otras. - Riesgos Tecnológicos: s fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspen públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben se para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológ

8	
9	
10	
n.	

Una vez realizada la estimación, tipificación, asignación y distribución de riesgos previ

Observaciones y/o aclaraciones que considere petrtinente informar:

SITIVA
ÑIA DE SEGUROS

probó:
ohórquez Hernández
tecimiento Estratégico

ones que sea iguales o superiores a los 500 SMMLV)

os siguientes columnas: (Si requiere ayuda para el diligenciamiento de estos campos, por f

	3	
	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	

		Describa y enume
fican de acuerdo con el documento en	En este campo, proceda a describir el riesgo que ha identificado.	Tenga en cuenta encontrarse en sit pueden ser riesgo los consecuencias. y como causas los
cado, tales como la peculación de los s de los cambios de ciales que tengan los asociados a la ficial, del plazo o los e información y entes. - Riesgos go de liquidez para o de las condiciones mo plazos, tasas, gos Regulatorios: cuación económica previsibles en los la ejecución del ntre otros. - Riesgos entarias de carácter os y autorizaciones iones de mitigación, on los derivados de sión de servicios er tenidos en cuenta gica.	Recuerde que para realizar una adecuada identificación de riesgos, primero debe analizar el contexto de la contratación que va a realizar, este análisis debe tener en cuenta los siguientes aspectos (tomado del Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación - Colombia Compra Eficiente): El objeto del Proceso de Contratación.- Los partícipes del Proceso de Contratación.-La ciudadanía que se beneficia del Proceso de Contratación- La suficiencia del presupuesto oficial del Proceso de Contratación.- Las condiciones geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación. - La capacidad de la Entidad Estatal entendida como la disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación.- El entorno socio ambiental. - Las condiciones políticas. - Los factores ambientales. - El sector del objeto del Proceso de Contratación y su mercado.- La normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación. - Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo.	Si alguna causa riesgo, proceda consideraciones qu que la generan. L Riesgo: Usar, dest 1. Por i 2. P informaci 3. Por 4. Por c c 5. Por c

		5. Por acceso el p

sibles, remita el presente formato a la Gerencia de Riesgos del Negocio, para el visto buenc

	Ingresar el objeto contractual que contiene la minuta.
	Describir puntualmente el alcance del objeto contractual referido en
	Ingresar el nombre del proceso (área) al que pertenece el contrato
	Ingresar el valor en número y létra que se estipula en la minuta del c
	Ingresar la forma de pago que se estipula en la minuta del contrato.
	Ingresar el nombre del profesional responsable del proceso (área) q
	Ingresar el proceso (área) al que pertenece la solicitud.

favor remítase a la siguiente hoja EXCEL llamada definición de campos; si aún así requiere may

4	
CAUSAS	

Describa y enumere las d
a produci

De manera general poder
presentan po

Sobrecostos e

Pérdida económica

ere las diferentes causas que pueden llegar a hacer que se materialice el riesgo identificado.

que en algunas ocasiones, y mientras va construyendo la matriz, puede tuaciones paradójicas en las cuales usted considera que algunas causas s y/o algunos riesgos pueden ser causas, incluso esto puede suceder con . Para solucionar esta situación, deje como riesgo la situación más general hechos puntuales que puedan generar la materialización de esta situación general.

a le parece tan relevante que considere pertinente darle la categoría de ha hacerlo dejando escrito en un comentario en la celda del riesgo, las ue lo llevaron a tomar esta decisión y luego proceda a describir las causas a argumentación que usted dé a su decisión servirá al gestor de riesgos para evaluar la pertinencia de la clasificación.

Imposició
in
l

Ejemplo:

Afe
Aumer
Dismin

ruir y/o divulgar información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.

Causas:

Reprocesa
Aplaz

incumplimiento a las normas y/o políticas de seguridad de la información.
Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la ón a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato.
manipulación y/o adulteración de información por parte del personal del contratista, para beneficio propio o de terceros.
destinación ilegal o fraudulenta de la información por parte del personal a cargo del contratista, para beneficio propio o de terceros.
eliminación intencional o hurto de información privilegiada, a la que tenga

N

ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

eliminación intencional o hurto de información privilegiada a la que tenga ersonal a cargo del contratista, para beneficio propio o de terceros.

[

› metodológico de la misma y posterior hágala firmar del Gerente o Jefe de Oficina que lidera e

Nombre y Firma del Contratista

ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

1. I

la minuta.

contrato del bien y/o servicio.

ue hace la solicitud.

yor claridad, comuníquese con la Gerencia de Riesgos del Negocio.)

5	6
CONSECUENCIA	PROBABILIDAD - INHEREN

iferentes consecuencias o impactos que pueden llegar
ir la materialización del riesgo descrito.

mos enunciar algunas consecuencias genéricas que se
r la materialización de un riesgo previsible:

PÉRDIDA DE INGRESOS:
n costos/gastos en la ejecución del contrato.
Disminución de ingresos.
directa (reconocimiento de pagos o beneficios no
pertinentes.)
Pagos Compensatorios
Ingresos Futuros Perdidos
Pérdida de Inversión
Pérdida de descuentos
Costos de recuperación
Gastos Extras

SANCIONES:
n de multas y/o sanciones a la entidad.
mersión o vinculación en litigios.
Incumplimientos contractuales

REPUTACIONALES
ctación de la imagen corporativa.
nto en peticiones, quejas y reclamos.
ución en las calificaciones crediticias

OPERACIONALES
miento de información y/o de actividades
:amiento, atrasos, incumplimientos.
Lesiones o pérdida de vidas
Enfermedades
úmero de empleados afectados
Número de horas perdidas.

AMBIENTALES

Seleccione el nivel de probabilidad de o
puede presentar el riesgo descrito, pa
supuesto que NO ha implementado con
mitigación.

Para esta actividad utilice la siguiente e
tomada textualmente Manual para la Id
Cobertura del Riesgo en los Proce
Contratación - Colmbia Compra Ef

PROBABILIDAD:

5. CASI CIERTO - Ocurre en la may
circunstancias
4. PROBABLE - Probablemente va
3. POSIBLE - Puede ocurrir en cualqui
futuro
2. IMPROBABLE - Puede ocurrir ocas
1. RARO - Puede ocurrir excepcion

Contaminación del agua Contaminación del suelo contaminación del aire Devastación de la flora y fauna	

l proceso de contratación, y por último, remítala al contratista para su firma.

PROCESO:
GESTIÓN PRECONTRACTUAL

FORMATO

MATRIZ DE ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE RIESGOS PREVISBLES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN

Revisó:
Matha Cecilia Florez
Líder SIG

nformación General del Proceso de Contratación - Etapa Precontractual

	Modalidad de selección para la contratación
	Plazo y/o vigencia del contrato:
	Restricciones actuales del bien o servico :
	Fecha de Solicitud :
	Cargo del Solicitnate:

	7	
TE	**IMPACTO - INHERENTE**	

currencia que
artiendo del
troles para su

scala:(escala
entificación y
esos de
iciente):

oría de las

a ocurrir
ier momento

sionalmente
almente.

Seleccione el nivel de impacto que puede generar la materialización del riesgo descrito, partiendo del supuesto que NO se ha implementado controles para su mitigación.

Para esta actividad utilice la siguiente escala:(escala tomada textualmente Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación - Colombia Compra Eficiente):

IMPACTO:

5. CATASTRÓFICO - Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la ejecución del objeto contractual. - Impacto sobre el valor del contrato es más del treinta por ciento (30%).
4. MAYOR - Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual. - Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).
3. MODERADO - Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes - Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).
2. MENOR - Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual - Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.
1. INSIGNIFICANTE - Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente - Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.

Campo que se ll
han seleccionad
PROB

La escala del n

4. EXTREMO : s
Riesgos del Neg
nivel de riesgo r
ubicado en los niv
obligatoriamente
plan de tratam

3. ALTO: segú
Riesgos del Neg
nivel de riesgo r
ubicado en los niv
obligatoriamente
plan de tratam

2. MODERADO
riesgo MODER
líderes o dueños
gestores de riesg
tratamiento

1. BAJO: para
MODERADO y
dueños de los pr

		dueños de los pl de riesgo, la tratamiento

Revision de Firmas Gerencia de Abastecimiento Estrategico

:

8	9
SEVERIDAD - INHERENTE	TRATAMIENTO DEL RIESGO

ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

ena automáticamente, una vez se
lo los valores para los campos de
ABILIDAD e IMPACTO.

ivel de severidad es la siguiente:

SEVERIDAD:

egún el Manual para la Gestión de
jocio, todos aquellos riesgos cuyo
esidual o controlado se encuentra
eles ALTO y EXTREMO, requieren
el diseño e implementación de un
iento (VR-MA-MGIR-15 pag 42)

ún el Manual para la Gestión de
jocio, todos aquellos riesgos cuyo
esidual o controlado se encuentra
eles ALTO y EXTREMO, requieren
el diseño e implementación de un
iento (VR-MA-MGIR-15 pag 42)

O :para el caso de los niveles de
ADO y BAJO es decisión de los
de los procesos, así como de los
o, la implementación de planes de
. (VR-MA-MGIR-15 pag 42)

el caso de los niveles de riesgo
BAJO es decisión de los líderes o
ocesos, así como de los gestores

Especifique el tratamiento (controles) que le va dar y/o s
evitar la ocurrencia del mismo y/o que permitirán dismi
materializar.

Tratamiento de los Riesgos: una vez identificados los ries
de prioridades para decidir: (tomado del Manual para l
Riesgo en los Procesos de Contratación - Colo

(a) Evitar el Riesgo, para lo cual debe decidir no proced
Riesgo o buscar alternativas para obtener el beneficio

(b) Transferir el Riesgo haciendo responsable a ot
consecuencias de la materialización del Riesgo, típica
través de las garantías previstas en el Proceso de Contr
contrato estableciendo con claridad quien es el responsa
Riesgo debe asumirlo la parte que pueda enfrentarlo e
experiencia, conocimiento o papel dentro de la ecua

(c) Aceptar el Riesgo cuando no puede ser evitado ni ser
transferirlo es muy alto. En este caso se recomiendan m
mitigar su impacto, así como el m

(d) Reducir la probabilidad de la ocurrencia del event
aceptado. Para el efecto se sugieren medidas com
requerimientos y especificaciones y productos del cor
establecer sistemas de aseguramiento de calidad en
estándares de los bienes y servicios; (v) hacer pruebas
establecer sistemas de acreditación profesional; (vii) inc
contratista; (viii) administrar la relación entre pro

(e) Reducir las consecuencias o el impacto del Riesgo a
en los términos y condiciones del contrato, inspeccion
cumplimiento del contrato y programas de apremio p

ocesos, así como de los gestores implementación de planes de . (VR-MA-MGIR-15 pag 42)	contrato. Aquellos tratamientos que correspondan a garantías, sanciones, deben ser incluidos en el Pliego de Condicion del contrato.

Nombre y Firma del Gerente y/o Jefe de Oficina

	10	
	PROBABILIDAD - CONTROLADA	IMPA

se le van exigir al contratista, para inuir los impactos si se llegara a sgos se debe establecer un orden a Identificación y Cobertura del mbia Compra Eficiente) der con la actividad que causa el o del Proceso de Contratación. ra entidad quien asume las mente se transfiere el Riesgo a ratación o en las condiciones del able. El principio general es que el en mejor forma, bien sea por su ación contractual, entre otras. transferido o el costo de evitarlo o nedidas para reducir el Riesgo o monitoreo. o, cuando el Riesgo debe ser no: (i) aclarar los requisitos, ntrato; (ii) revisar procesos; (iii) los contratos; (iv) especificar e inspecciones de los bienes; (vi) luir declaraciones y garantías del veedores y compradores. través de planes de contingencia, nes y revisiones para revisar el ara lograr el cumplimiento del	Seleccione el nivel de probabilidad de ocurrencia que puede presentar el riesgo descrito, pero ahora partiendo de hecho, que ya se encuentran implementados los controles propuestos en el numeral nueve (TRATAMIENTO DEL RIESGO): Para ésta actividad utilice la siguiente escala:(escala tomada textualmente Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación - Colmbia Compra Eficiente): PROBABILIDAD: 5. CASI CIERTO - Ocurre en la mayoría de las circunstancias 4. PROBABLE - Probablemente va a ocurrir 3. POSIBLE - Puede ocurrir en cualquier momento futuro 2. IMPROBABLE - Puede ocurrir ocasionalmente 1. RARO - Puede ocurrir excepcionalmente	Seleccione el nive materialización partiendo de implementados numeral nueve (TI Para ésta activida tomada textualme Cobertura d Contratación 5. CATASTRÓI contrato de manera del objeto contra contrato es ma 4. MAYOR - Ob sustancialmente p del objeto contr contrato entre el c 3. MODERADO - alterar el benefi impacto sobre el va y el qu 2. MENOR - Difi manera baja, apli lograr el objeto representan más

, cláusulas penales o multas y es o su equivalente y en la minuta	excepcionalmente.	1. INSIGNIFICA contrato de maner no representan ma

	Código:	
	Versión:	
	Clasificación:	
	Fecha:	

Elaboró:
Nicolás Martínez Be
Técnico Adminis

	Ingresar la modalidad de selección para la contratación que s
	Ingresar el plazo y/o vigencia que se estipula en la minuta de
	Ingresar las restricciones actuales del bien o servico que se
	Registrar la fecha de evento en que se diligencia éste docum
	Ingresar el cargo al cúal pertenece el responsable encargado

11	12
CTO - CONTROLADO	SEVERIDAD - CONTROLADA

ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

el de impacto que puede generar la n del riesgo descrito, pero ahora hecho que ya se encuentran s los controles propuestos en el RATAMIENTO DEL RIESGO) para su mitigación. d utilice la siguiente escala:(escala ente Manual para la Identificación y el Riesgo en los Procesos de - Colombia Compra Eficiente): IMPACTO: FICO - Perturba la ejecución del a grave imposibilitando la ejecución ctual. - Impacto sobre el valor del ás del treinta por ciento (30%). ostruye la ejecución del contrato ero aún así permite la consecución ractual. - Incrementa el valor del quince (15%) y el treinta por ciento (30%). Afecta la ejecución del contrato sin icio para las partes - Genera un alor del contrato entre el cinco (5%) uince por ciento (15%). culta la ejecución del contrato de cando medidas mínimas se puede contractual - Los sobrecostos no del cinco por ciento (5%) del valor del contrato	Campo que se llena automáticamente, una vez se han seleccionado los valores para los campos de PROBABILIDAD e IMPACTO. La escala del nivel de severidad es la siguiente: SEVERIDAD: 4. EXTREMO: según el Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, todos aquellos riesgos cuyo nivel de riesgo residual o controlado se encuentra ubicado en los niveles ALTO y EXTREMO, requieren obligatoriamente el diseño e implementación de un plan de tratamiento (VR-MA-MGIR-15 pag 42) 3. ALTO: según el Manual para la Gestión de Riesgos del Negocio, todos aquellos riesgos cuyo nivel de riesgo residual o controlado se encuentra ubicado en los niveles ALTO y EXTREMO, requieren obligatoriamente el diseño e implementación de un plan de tratamiento (VR-MA-MGIR-15 pag 42) 2. MODERADO: para el caso de los niveles de riesgo MODERADO y BAJO es decisión de los líderes o dueños de los procesos, así como de los gestores de riesgo, la implementación de planes de tratamiento. (VR-MA-MGIR-15 pag 42) 1. BAJO: para el caso de los niveles de

del contrato. ANTE - Obstruye la ejecución del a intrascendente - Los sobrecostos ás del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	1. BAJO: para el caso de los niveles de riesgo MODERADO y BAJO es decisión de los líderes o dueños de los procesos, así como de los gestores de riesgo, la implementación de planes de tratamiento. (VR-MA-MGIR-15 pag 42)

Vo.Bo. Oficina de Gestión Integra

ID de transacción: CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

APO_10_1_2_FR03
06
Pública
2021-11-08
enavides trativo

se estipula en la minuta del contrato.
l contrato.
estipula en la minuta del contrato.
ento de forma AAAA/MM/DD
de la solicitud.
13
RESPONSABLE

Seleccione la parte contractual a la que se le asignará la responsabilidad de gestionar, controlar, administrar y mitigar el riesgo identificado:

La asignación (RESPONSABLE) es el proceso de distribuir los riesgos de acuerdo con la capacidad de cada una de las partes para gestionarlo, controlarlo, administrarlo y mitigarlo, corresponderá a la entidad estatal en el proyecto de pliego de condiciones, proponer las asignación de los riesgos, esto es, señalar cuál de los sujetos contractuales tendrá que soportar total o parcialmente el riesgo en caso de presentarse para luego discutir su distribución definitiva con los interesados en la audiencia de riesgo.

De manera general los riesgos se asignan de las siguiente forma; sin embargo, esto no representa regla alguna para la asignación. (se ha tomado textualmente las recomendaciones de asignación del documento Conpes 3714 de 2011).

1. Riesgos Económicos: Se recomienda que por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente y con las condiciones necesarias para llevar a cabo el objeto contractual, el riesgo se traslade al contratista en atención a su experticia en el manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos económicos. Desde luego, ello no podrá hacerse en relación con riesgos que el mismo no pueda controlar, como condiciones macroeconómicas no previsibles, las cuales por ser imprevisibles escaparían de la órbita de aplicación del artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

2. Riesgos Sociales o Políticos: Se recomienda que por regla general el riesgo previsible de esta naturaleza lo asuma la entidad contratante que en atención a su condición, se presume que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva del mismo. De manera excepcional se puede trasladar el riesgo cuando por ejemplo, existan mecanismos de cobertura en el mercado.

3. Riesgo Operacional: Por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente, los riesgos operacionales se transfieren al contratista, en la medida en que cuenta con mayor experiencia y conocimiento de las variables que determinan el valor de la inversión y tendrá a su cargo las actividades propias del contrato. En aquellos contratos donde se presente un alto componente de complejidad técnica, las entidades estatales pueden considerar la posibilidad de utilizar como mecanismo de mitigación el otorgamiento de garantías parciales para cubrir eventuales sobrecostos asociados a la complejidad identificada.

4. Riesgos Financieros: Se recomienda que el riesgo se traslade al contratista por regla general y bajo la premisa de contar con información suficiente. En atención a su experticia en la consecución y estructuración de los recursos necesarios, se presume que cuenta con un

manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos financieros.

5. Riesgos Regulatorios: Se recomienda que por regla general, el riesgo lo asuma la parte que cuenta con un manejo y posibilidad de administración efectiva de los riesgos regulatorios por su naturaleza y en virtud de las normas propias de cada regulación.

6. Riesgos de la naturaleza: Siempre y cuando existan formas de mitigación al alcance del contratista, los riesgos de la naturaleza deben ser trasladados al mismo.

7. Riesgo Ambiental: La asignación del riesgo ambiental depende de la especificidad de cada proceso

al de Riesgos

Algunos Ejemplos, que le pueden ser útiles en la construcción de su matriz.

Tipo de Riesgo	Riesgo	Causas
Riesgos Operacionales: son los asociados a la operatividad del contrato, tales como la suficiencia del presupuesto oficial, del plazo o los derivados de procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos inadecuados o insuficientes.	Detención o afectación en el desarrollo de las actividades y/o del cronograma de trabajo establecido entre la partes.	1. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte del contratista. 2. Por inestabilidad del recurso humano asignado por el contratista. 3. Por incapacidad (médica o de cualquier otra índole), del personal del contratista. 4. Por fallas, errores u omisiones en la ejecución de las actividades contratadas, por parte del personal a cargo del contratista. 5. Por fallas, errores y/o incumplimiento en la prestación de bienes y/o servicios por parte de los proveedores del contratista. 6. Por fallas, errores o inexactitudes en el proceso de selección, vinculación, contratación y/o capacitación del recurso humano por parte del contratista. 7. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades, costos y/o gastos para el desarrollo del contrato. 8. Por reprogramación de fechas y/o actividades, de forma no concertada, por parte de Positiva.
	Solicitar y tramitar modificaciones en el alcance, especificaciones u objeto del contrato.	1. Por necesidad de nuevas actividades que se presenten en el desarrollo del contrato. 2. Por cambios legales y/o normativos por parte de autoridades del orden nacional o territorial. 3. Por fallas, errores u omisiones en la planeación de necesidades solicitadas para el desarrollo del contrato. 4. Por inclusión de nuevos productos en el portafolio de servicios de Positiva. 5. Por ocurrencia de siniestros de gran magnitud, que requieran de aumentos significativos en las operaciones y/o transaccionalidad de la compañía. 6. Por cambios en los acuerdos de niveles de servicios.
	Práctica comercial indebida o fraudulenta.	1. Fallas y/o errores en la selección de personal. 2. Fallas, errores y/o falta de capacitación. 3. Ejecución dolosa de practica comercial indebida o fraudulenta . 4. Uso indebido de papelería de la compañía. 5. Retención o Jineteo de primas. 6. Uso y/o divulgación de información confidencial. 7. Por cobro de comisiones ocultas. 8. Brindar información engañosa o imprecisa. 9. Por desconocimiento o falta de capacitación en las políticas de la compañía.
	Generar y/o reconocer pagos o beneficios no pertinentes.	1. Errores, fallas u omisiones en la aplicación de los parámetros y/o requerimientos realizados por Positiva al contratista. 2. Negligencia, abandono o descuidos por parte del personal del contratista. 3. Fraude por parte del personal del contratista para beneficio propio o de terceros. 4. Por errores o desactualización en bases de datos suministradas por Positiva.
	Pérdida, deserción y/o ausencia de personal.	1. Accidentes laborales. 2. Permanente rotación de personal. 3. Pandemias. 4. Por situaciones de orden público que impidan la realización de actividades. 5. Por situaciones de tipo natural que impidan el cumplimiento de las actividades. (huracanes, terremotos, etc.). 6. Baja motivación y/o por situación de tipo sicosocial. 7. Problemas de transporte o movilidad hacia el lugar de trabajo.
Riesgos tecnológicos: son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.	Interrupción y/o inoportunidad en la operación/prestación del servicio contratado.	1. Fallas en el esquema y/o operatividad de la continuidad del negocio del contratista. 2. Fallas en Infraestructura física y logística del contratista. 3. Incumplimiento de acuerdo de niveles de servicios. 4. Fallas en hardware, software y/o redes del contratista.
	Niveles de disponibilidad tecnológica inferiores, insuficientes y/o inexistentes a los ofrecidos y/o pactados.	1. Fallas en el esquema y/o operatividad de la continuidad del negocio del contratista. 2. Fallas en Infraestructura física y logística del contratista. 3. Incumplimiento de acuerdo de niveles de servicios. 4. Fallas en hardware, software y/o redes del contratista.
	Uso, destrucción y/o divulgación de información privilegiada a la que tenga acceso el personal del contratista.	1. Por incumplimiento de las normas y/o políticas de seguridad de la información pactadas con Positiva. 2. Por errores, fallas u omisiones en la custodia y/o administración de la información a la que tenga acceso el contratista en desarrollo del contrato. 3. Por manipulación y/o adulteración de información por parte del personal del contratista. 4. Fallas, errores u omisiones en la devolución o eliminación de la totalidad de la información confiada y de los procedimientos en sus sistemas del almacenamiento informáticos. 5. Incumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación 6. Fallas, errores u omisiones en la realización de análisis de vulnerabilidades del sistema que está ofreciendo, (plataforma tecnológica y software) 7. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la realización de auditorias internas o externas para la verificación de los controles en seguridad de la Información. 8. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en el planteamiento de políticas y herramientas internas para el adecuado manejo de la información. 9. Fallas, errores u omisiones en la actualización y mantenimientos de la plataforma tecnológica de información y comunicaciones que respalda los servicios contratados. 10. Incumplimiento, fallas, errores u omisiones en la aplicación de reglas del negocio en el proceso, procedimientos o herramientas que soporten el servicio ofrecido.

Riesgos Económicos: son los derivados del comportamiento del mercado.	Volatilidad en precios de materias primas, insumos o productos.	1. Por aumento en el precio de productos, insumos o materias primas, fijados artificialmente por el gobierno. 2. Por fenómenos inflacionarios o hiperinflacionarios. 3. 4. Por desabastecimiento global o nacional de materia primas. 5. Por circunstancias de orden político, socioeconómico, etc. que incidan en la cadena productiva o de abastecimiento. 6. Por fenómenos de especulación en precio y/o oferta de bienes en el mercado en donde se transen.
	Desabastecimiento en referencias transadas.	1. Por interrupcion temporal o permanente en el ciclo de producción y/o comercialización del bien o servicio. 2. Por suministro descontinuado por disposición legal. 3. Por actualización de productos y sustitutos en el mercado. 4. Por fenómenos de especulación en precio y/o oferta de bienes en el mercado en donde se transen. 5. Por eventos naturales que impacten o detengan la obtención de los insumos, bienes y/o servicios necesarios para la ejecución contractual
	Volatilidad en tasas de cambios del mercado de divisas.	1. Por procesos de devaluación o revaluación de monedas. 2. Por especulación en el mercado de divisas 3. Por intervención monetario del emisor 4. Por variaciones en las tasas de interés internacionales 5. Por fluctuaciones atípicas en la tasa de cambio
Riesgos Financieros: son los riesgos derivados de la dificultad en la obtención de recursos económicos tanto líquidos, como no líquidos.	Insolvencia y/o quiebra del contratista.	1. Por errores o fallas en el cálculo y manejo de flujo de caja del contratista. 2. Por embargos judiciales 3. Por vinculación en listas restrictivas 4. Por factor externos 5. Por excesivos niveles de cartera.
	Restricción y/o imposibilidad de obtención de recursos líquidos en el sistema financiero (Banca, mercado de capitales, etc.)	1. Por vinculación en listas restrictivas 2. Por reportes negativos en bases de centrales de riesgo. 3. Por crisis o pánicos financiero 4. Por políticas gubernamentales de restricción de crédito. 5. Por excesivos niveles de cartera.

	Detención o suspensión de la ejecución del contrato por variaciones o cambios obligatorios, en las condiciones del pago de créditos.	1. Por cambios bruscos o variaciones atípicas en las tasas de intereses de los créditos obtenidos para la ejecución contractual. 2. Por incumplimientos de contratos de seguros o garantías que respalden y/o amparen la ejecución del contrato. 3. Por crisis o pánicos financiero. 4. Por medidas monetarias, fiscales y/o gubernamentales que afecten los contratos de crédito. 5. Por procesos de refinanciación no exitosos.
Riesgos Sociales o Políticos: son los riesgos derivados de los cambios en la situación social, políticas o de gobier□.	Interrupión o detención de actividades contractuales por situaciones originados en cambios de políticas gubernamentales.	1. Por políticas de reestructuración institucional 2. Por declaración de estados de toque de queda, conmoción interior u otro estado de excepción. 3. Por cambios en modelos económico. 4. Por estados transicionales de gobierno
	Interrupión o detención de actividades por situaciones originados en cambios en las condiciones sociales.	1. Po oposición comunitaria 2. Por cambios en políticas de gobierno 3. Por golpe de estado y/o derrocamiento de gobierno. 4. Por políticas de reestructuración institucional
	Interrupión o detención de actividades originados en situaciones que afectan el orden público.	1. Por huelgas y/o manifestaciones. 2. Por ocurrencia de evento terrorista 3. Por paros armando decretados por grupos terroristas 4. Por declaración de toque de queda, conmoción interior u otro estado de excepción.

6. Por errores, fallas o retrasos en la logística del tercero y/o sus proveedores.

PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD
CASI CIERTO	CATASTRÓFICO	EXTREMO
CASI CIERTO	MAYOR	EXTREMO
CASI CIERTO	MODERADO	EXTREMO
CASI CIERTO	MENOR	ALTO
CASI CIERTO	INSIGNIFICANTE	MODERADO
PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD
PROBABLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO
PROBABLE	MAYOR	EXTREMO
PROBABLE	MODERADO	EXTREMO
PROBABLE	MENOR	ALTO
PROBABLE	INSIGNIFICANTE	MODERADO
PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD

POSIBLE	CATASTRÓFICO	EXTREMO
POSIBLE	MAYOR	EXTREMO
POSIBLE	MODERADO	ALTO
POSIBLE	MENOR	MODERADO
POSIBLE	INSIGNIFICANTE	BAJO
PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD
IMPROBABLE	CATASTRÓFICO	ALTO
IMPROBABLE	MAYOR	ALTO
IMPROBABLE	MODERADO	MODERADO
IMPROBABLE	MENOR	MODERADO
IMPROBABLE	INSIGNIFICANTE	BAJO
PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD
RARO	CATASTRÓFICO	MODERADO
RARO	MAYOR	MODERADO
RARO	MODERADO	BAJO
RARO	MENOR	BAJO
RARO	INSIGNIFICANTE	BAJO

CONTROL DE CAMBIOS			
N°	Descripción del Cambio	Fecha del Cambio	Quien Aprueba el Cambio (Cargo)
1	Se ajusta al nuevo formato por cambio al Nuevo Modelo Operacional. - Se Ajusta nombre de la Gerencia de Riesgo por Oficina Gestión Integral de Riesgos	2016-01-13	Jefe De Oficina Gestión Integral de Riesgos
2	Inclusión Campo de Revision de firmas, Se valida que las firmas esten completas Gerencia de Aprovisionamiento por requerimiento de Auditoria de Control Interno. - Se modifica el campo de Nombre y Firma del Supervisor por Nombre y Firma del Gerente/Jefe de Oficina/ Lider de Proceso, teniendo en cuenta que al momento de la suscripcion no se ha delegado al supervisor.	2017-01-13	Gerente de Abastecimiento Estratégico
4	*Se cambia el logo de la compañía *Se cambia Gerencia de compras y contratación por Abastecimiento Estratégico	2017-11-15	Gerente de Abastecimiento Estratégico
5	Se agrega el campo tipo de modalidad de invitación con lista desplegable	2018-02-12	Gerente de Abastecimiento Estratégico
6	Se modifica la firma del área, dejando únicamente la firma del gerente o jefe de oficina	2019-07-15	Gerente de Abastecimiento Estratégico
7	Se actualiza documento de acuerdo a los parametros establecidos para el proyecto de actualización documental, de igual forma se establece la guía de uso del formato.	2021-11-08	Gerente de Abastecimiento Estratégico

Versión Anterior
N/A
Version 1
Version 2
Version 3
4
5

Matriz Estimación Tipificación Asignacion Distribucion Riesgos ALBERTO PULIDO RECOBROS

Informe de auditoría final 2025-12-15

Fecha de creación:	2025-12-11 (hora estándar de Colombia)
Por:	Sonia Andrea Ocampo Hernandez (sonia.ocampo@positiva.gov.co)
Estado:	Firmado
ID de transacción:	CBJCHBCAABAACqwLkgi-DeaGr3SHkSLopY2iO72HvTAX

Historial de “Matriz Estimación Tipificación Asignacion Distribuci on Riesgos ALBERTO PULIDO RECOBROS”

Sonia Andrea Ocampo Hernandez (sonia.ocampo@positiva.gov.co) ha creado el documento.
2025-12-11 - 14:51:31 EST- Dirección IP: 190.26.216.120.

El documento se ha enviado por correo electrónico a isabel.cardenas@positiva.gov.co para su firma.
2025-12-11 - 14:53:28 EST

isabel.cardenas@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-11 - 15:03:36 EST- Dirección IP: 104.47.58.126.

El firmante isabel.cardenas@positiva.gov.co firmó con el nombre de Isabel Cristina Cárdenas Restrepo
2025-12-11 - 15:04:37 EST- Dirección IP: 190.26.216.120.

Isabel Cristina Cárdenas Restrepo (isabel.cardenas@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-12-11 - 15:04:39 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

El documento se ha enviado por correo electrónico a positiva@aprabogados.com.co para su firma.
2025-12-11 - 15:04:42 EST

positiva@aprabogados.com.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-11 - 15:15:24 EST- Dirección IP: 181.61.205.81.

El firmante positiva@aprabogados.com.co firmó con el nombre de Alberto Pulido Rodriguez
2025-12-11 - 16:13:26 EST- Dirección IP: 152.202.70.17.

Alberto Pulido Rodriguez (positiva@aprabogados.com.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-12-11 - 16:13:28 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 152.202.70.17.

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | Powered by Adobe Acrobat Sign

El documento se ha enviado por correo electrónico a gabriela.lizarazo@positiva.gov.co para su firma.
2025-12-11 - 16:13:30 EST

gabriela.lizarazo@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-12 - 11:52:10 EST- Dirección IP: 190.26.216.120.

El firmante gabriela.lizarazo@positiva.gov.co firmó con el nombre de Gabriela Lizarazo
2025-12-12 - 11:52:27 EST- Dirección IP: 190.26.216.120.

Gabriela Lizarazo (gabriela.lizarazo@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-12-12 - 11:52:29 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

El documento se ha enviado por correo electrónico a bibiana.gonzalez@positiva.gov.co para su firma.
2025-12-12 - 11:52:31 EST

bibiana.gonzalez@positiva.gov.co ha visualizado el correo electrónico.
2025-12-15 - 7:33:18 EST- Dirección IP: 104.47.55.126.

El firmante bibiana.gonzalez@positiva.gov.co firmó con el nombre de MARGIE BIBIANA GONZALEZ CH.
2025-12-15 - 7:35:29 EST- Dirección IP: 190.26.216.120.

MARGIE BIBIANA GONZALEZ CH. (bibiana.gonzalez@positiva.gov.co) ha firmado electrónicamente el documento.
Fecha de firma: 2025-12-15 - 7:35:31 EST. Origen de hora: servidor.- Dirección IP: 190.26.216.120.

Documento completado.
2025-12-15 - 7:35:31 EST